

REAL MAESTRANZA

Caballería de Ronda.

ATHA-DAH-FAVE-07-066

El Sr. D. Ambrosio de Plazaola, Secretario del Serenísimo Señor Infante D. Carlos María Isidro, dignísimo Hermano mayor de nuestro Real Cuerpo de Maestranza Caballería de esta Ciudad, con fecha 25 de Septiembre próximo pasado le ha dirigido por conducto del Sr. D. Antonio de Abiles, Casco y Castro, Teniente de T. A. R., la Real orden que literalmente copio.

„El Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon, primer Secretario del Despacho de Estado interino, me dice en oficio de 20 del corriente lo que sigue.”

„El REY nuestro Señor atendiendo á una solicitud que la Real Maestranza Caballería de Ronda, espe-



cialmente recomendada por su Augusto
Hermano el Serenísimo Señor Infante
D. Carlos, se ha dignado conceder á
este Cuerpo la gracia del fuero Militar."

"De Real orden lo digo á V. S.
para que se sirva elevarlo á conoci-
miento de S. A."

"Y de orden de S. A. R. mi amo
lo traslado á V. S. para noticia y sa-
tisfaccion de ese Real Cuerpo. Dios
guarde á V. S. muchos años. San Lo-
renzo 25 de Septiembre de 1829. =
Ambrosio de Plazaola. = Sr. D. Anto-
nio Abiles, Casco y Castro."

*Lo que transcribo á V. S.
para su debido conocimiento y
satisfaccion.*

*Dios guarde á V. S. mu-
chos años. Ponda 4 de Octubre
de 1829.*

El Secretario Vocal

*Ramon Gomez
de las Cortinas.*

*Sr. D. Nicasio Lopez de Velasco.
Victoria.*